

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25.
Fuera de idem, idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miercoles 3 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1419

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

Vacuna pura y reciente del centro de vacunación de Burgos.—Farmacia de Heredia, Rúa 45.

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 5 000 reales, siendo su valor 6 000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

D. ARSENIO HUEBRA ABOGADO

pone en conocimiento del público que ha trasladado su domicilio y su despacho á la calle del Pozo Amarillo, número 2, esquina á la Plaza de la Verdura.

El Gobernador civil y la prensa

Un B. L. M. circular reunió anoche á las siete en el despacho del señor Gobernador de la provincia á varios representantes de la prensa local.

Asistieron los señores Benito, por *La Libertad*, Bajo, por *El Fomento*, Girón, por *El Criterio*, y los señores Huebra y La Serna en representación de EL ADELANTO, llevando también el señor Huebra la representación de *La Liga de Contribuyentes*.

El señor Acuña, dijo á los periodistas que los había reunido con objeto que terminasen la campaña de represalias que sostienen á consecuencia de disensiones personales; que comprendida la lucha de las ideas, debiera de hacerse prescindiendo de personalidades, y que los intereses locales debieran ser objeto principal de la prensa, no obstante las ideas políticas y religiosas que cada cual patrocina.

Los propósitos del señor Gobernador, fueron elogiados por los periodistas, pero después de hablar estos, no se pudo llegar á una transacción definida, si bien se marcó bien la tendencia de rehuir toda cuestión personal por

crear (de comun acuerdo) que desdice mucho de los programas y prácticas de la prensa en general y de cada uno de sus elementos.

Como hay pendientes debates sobre personalidades, nada se pudo acordar, porque no estaban representados todos los periódicos locales; pero EL ADELANTO prometió, y así lo hace público, que no volverá á hacer alusiones que se refieran á las personas y cosas que son del dominio público.

En el orden de las ideas, seguiremos como hasta hoy.

El señor Acuña, merece nuestros plácemes por sus buenos propósitos, y tendrá de su parte á EL ADELANTO, en todos los actos que entrañen la buena fé y laudables propósitos que manifestó en la reunión de anoche.

DIPUTACION PROVINCIAL

DETALLES DE LA SESION

Concurrieron á la misma los diputados señores Gil, Cuesta, Alonso García Martín, Sánchez Mata, Morínigo, Harguindey, Salamanca, Morales de Solís, Oliva, y Orea (T.) Guerreira.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria publicada en el *Boletín oficial*, se leyó la certificación del subsecretario del ministerio de la Gobernación en que consta haberse embarcado para Filipinas con objeto de posesionarse del cargo de Gobernador civil de la provincia de Cagayán, don Juan Fernández Vicente, diputado provincial por el distrito de Vitigudino.

Siendo necesario resolver si el cargo de diputado que desempeñaba el señor Fernández Vicente, debía considerarse ó no vacante en vista de la mencionada certificación, se discutió con detenimiento el asunto, tomando parte en el debate los señores Oliva, Guerreira y Sánchez Mata, que opinaron porque continuaran las cosas como hasta aquí, toda vez que de la certificación leída no resulta probado, según ellos, que el señor Fernández haya tomado posesión de aquel cargo, sin cuyo requisito, no debe procederse á anunciar la vacante.

Intervinieron en el debate los señores Salamanca y Harguindey cuyo dictamen es contrario en un todo al de sus citados compañeros, pues consideran que el señor Fernández desde el momento de haber aceptado el nombramiento de Gobernador y emprendido el viaje á través de los mares para desempeñar tan importante misión, adquirió el carácter de empleado y debe entenderse renunció al cargo de Diputado provincial, por ser

incompatible el desempeño de ambos á la vez.

Después de varias rectificaciones, el señor Cuesta, reconociendo la importancia de las razones alegadas por los señores Salamanca y Harguindey, se mostró también conforme con que continúe el asunto en el Estado en que se encuentra hasta que se justifique la toma de posesión del señor Fernández.

La Diputación acordó en conformidad con esta última opinión.

Después se trató el asunto del ferrocarril de Medina á Salamanca

El señor Cuesta, uno de los individuos que formaron la comisión especial que fué á Madrid para tomar parte en la Junta de accionistas de dicho ferrocarril, convocada por la Compañía, dió cuenta en un extenso y brillante discurso de las gestiones practicadas, reseñando con gran lujo de detalles lo ocurrido que sintetizaremos para no dar grandes proporciones á esta reseña.

La comisión especial, ante la tentativa de computarse los votos de los accionistas ausentes representados en aquella sesión, y cuyos poderes no estaban ajustados á la forma legal necesaria, se opuso á la emisión de otros votos que no fueran los correspondientes á las personas allí reunidas, pero como no se accediera á su pretensión ni por el presidente se suspendiera el acto, la comisión formuló por escrito la consiguiente proposición pidiendo la abstención de dichos votos.

La sesión, sin embargo, continuaba, las proposiciones eran frecuentes, las interrupciones largas; y, por último, se dió lectura á la proposición de la comisión especial de orden del presidente.

Los extranjeros sostenían que les asistía el derecho de emitir todos los votos, y valiéndose de esta mayoría ficticia, aprobaron el acta. Los representantes de la Diputación protestaron de semejante acto, retirándose así como también los diputados salmantinos.

Discurriendo el señor Cuesta después sobre los hechos ocurridos y teniendo en cuenta las noticias particulares que había podido recoger, dedujo que las acciones que posee la Diputación no tienen actualmente valor alguno, antes son despreciadas, y que los intereses provinciales no se reintegrarán por tanto de los sacrificios pecuniarios realizados al construirse dicho ferrocarril, que la compañía, según parece, no puede amortizar obligaciones hipotecarias ni tampoco pagar cupones, y, en una palabra, que la comisión no tiene esperanzas de que las acciones obtengan ninguna ventaja, pues no pueden fundarse en la hipótesis de que alguna otra compañía se haga cargo por compra de la citada línea, única forma de que fuera posible recoger algún fruto siempre que la actitud enérgica de la Diputación se considerase como un obstáculo á tales asuntos.

Usó de la palabra el señor Gil, para manifestar que había escuchado con singular placer al señor Cuesta, y pidió se acordara haber visto con gusto las gestiones de la comisión. Terminó aconsejando la oposición á los planes de la compañía.

El señor Salamanca, felicitó también al señor Cuesta y á la comisión pidiendo para ella un voto de gracias por su actitud levantada y digna.

El señor Liaño, pronunció un discurso para predigar á la misma calurosos elogios y censurar enérgicamente la conducta observada por la compañía.

El señor Cuesta manifestó su gratitud á los señores citados.

Y el presidente, señor Torroja, abundando en las mismas ideas y encareciendo la importancia del asunto, hoy más que nunca interesante por el carácter que reviste, propuso, aparte del voto de gracias que estimó justo, se confirmaran los poderes otorgados á la comisión y fueran estos tan amplísimos que le permitieran obrar en todos sentidos para no consentir que se lesionen de tal modo los intereses de la Diputación, autorizándose hasta para acudir en caso necesario á los Tribunales, pues de otra manera, decía el señor Torroja, seríamos indignos de sentarnos en estos bancos.

Las frases enérgicas y elocuentes del señor Torroja fueron escuchadas con religiosa atención, vivísimo interés y patentes muestras de aprobación por los señores diputados y por el público.

Preguntado por el señor Secretario si se otorgaba por aclamación el voto de gracias á la Comisión, se contestó unánimemente en sentido afirmativo.

Hecha también la pregunta de si se confirmaban los poderes otorgados á la misma con la amplitud propuesta, recayó igual aprobación.

La sesión terminó con un discurso de gracias tan expresivo como elocuente del señor Cuesta, quien prometió en su nombre y en el de sus compañeros, que procurarían responder á la confianza que se les dispensaba, aunque para ello tuvieran que sacrificar graves y perentorias ocupaciones.

OPOSICIONES Á ESCUELAS DE NIÑOS

A las cinco de la tarde y según estaba anunciado, se dió entrada al público en el Paraninfo de la Universidad para presenciarse la clasificación de los lugares merecidos, á juicio del tribunal, por los opositores.

Presidía el acto el distinguido catedrático de la Universidad señor Vida, á cuyo lado ocupaban asiento los vocales don Policarpo Jesús Martín y don Sandalio García Robles (inspector de Avila), don Agapito Hernán-

dez Marcos (regente de la Normal de Zamora) y don Pío Frias Espinosa.

En medio del mayor orden y religioso silencio dió principio la votación, cuyo resultado fué el siguiente:

Para el primer lugar y por unanimidad, don Gaspar de la Cruz Comerón.

2º Por ídem, don Juan Sánchez Hernández.

3º Por ídem, don Miguel del Rosario Fuentes.

4º Por ídem, don Luis Casado Sánchez.

5º Por ídem, don Angel Díez Rodríguez.

6º Por ídem, don Ignacio Gejo Centeno.

7º Por ídem, don Eugenio Redondo Casado.

8º Por ídem, don Ruperto López Santos.

9º Don Pablo Hernández Tejedor.

10 » Sigilfredo Sánchez Domínguez.

11 » José Marcos Barahona.

12 » Angel Gil Fernández (por mayoría).

13 » Agustín Sánchez Hernández, por ídem.

14 » Manuel Ledesma Herrero.

15 » José Carrasco García (unanimidad).

16 » Adrian Ramos Marcos.

17 » Quirino Muñoz Araoz

18 » Remigio Málaga González

19 » Remigio Matías Cruz.

20 » Ildelfonso Salvador Santos

21 » Gustavo Bruno Barrientos

22 » Modesto Sánchez Gómez,

por 4 contra uno.

23 » Ramón Abruña Espina.

24 » Felix Calvo Pérez, (por mayoría.)

25 » Juan Morales Polo.

26 » Arturo Serrano de la Parra.

27 » Vicente Casero Miña.

28 » Antonio Illera Sánchez.

29 » Jesús Girón Calvo, por tres votos.

30 » Juan Ituero Crespo.

31 » Carmelo Díaz Gómez, por tres votos

32 » Miguel Sánchez Fraile.

33 » Joaquín Chico Monte.

34 » Guillermo de la Torre Rodríguez.

35 » Francisco Vicente Ballesteres.

36 » Ludivino Corbo González, por cuatro contra uno.

37 » Julián Gómez Hernández.

38 » Manuel Castela Azores.

39 » Marceliano García Sánchez.

40 » Filomeno Crescencio Simón.

41 » Remigio de San Juan.

42 » Felix Mateos Fuentes.

43 » Dionisio Carrasco Díaz.

44 » Feliciano Martínez Rodríguez, por tres votos.

45 » Mariano Fernández Oliver.

Llamados por el orden con que figuran para que eligieran escuela, optaron:

Don Gaspar de la Cruz Comerón, por la de Toro.

Don Juan Sánchez Hernández, por la de Fuentesauco.

Don Miguel del Rosario Fuente, (este no aspiraba más que á las dos primeras, y por lo tanto no eligió).

Don Luis Casado Sánchez, por la de Corrales.

Don Angel Díez Rodríguez, renuncia á su derecho

Don Ignacio Gejo Centeno, renunció (no tenía opción)

Don Eugenio Redondo Casado, por Villanueva del Conde.

Don Ruperto López, por Cepeda.

Don Pablo Hernández Regidor, por Nava del Madroño.

Don Sigilfredo Sánchez Domingo, por Medinilla.

Don José Marcos Barahona, por Navaconcejo (Cáceres).

Don Angel Gil Fernández, por Valdecarros.

Don Valentín Sánchez Hernández, por Cabezuela.

Don Manuel Ledesma Herrero, por Hijares.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Clateo y Quirino, obispos; Francisco Caracciolo, franciscano, y Santa Saturnina, virgen y martir.

Catedral.—Termina la octava del Corpus, predicando el señor Magistral. Por la tarde solemne procesión con el Santísimo Sacramento.

Religiosas del Corpus.—Ultimo día de novena al Santísimo Sacramento y la fiesta principal que se celebrará á las once con misa solemne y sermón, que predicará el doctor don Rogelio Matías, coadjutor de la parroquia de la Catedral. Por la tarde á las siete se harán las cinco visitas al Santísimo Sacramento, concluyendo con la reserva.

Clerencia.—Concluye la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Capilla de San Francisco.—Principia la novena á San Antonio de Pádua. A las siete y media de la mañana misa y novena, que se repetirá por la tarde á las siete, estando Su Divina Majestad expuesto.

Cuarto menguante el 30. Luna nueva el 6.

Sale el sol 4 h. 27.—Pónese 7 h. 29 1859.—Batalla de Magenta.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Gerónimo Téllez.

“EL ADELANTO, EN MADRID

El señor Galante

Para ampliar los informes publicados en mi carta de anteayer, sobre el ruego que hizo al ministro de Hacienda el diputado por Vitigudino don Adolfo Galante, considero muy del caso trasladar aquí las palabras que pronunció en el Congreso el referido diputado, que son las siguientes:

«El señor Galante: He pedido la palabra para rogar al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso los siguientes datos, relativos á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería:

1º Un estado que comprenda, por provincias: el número de pueblos que contribuyen al 17 y 22 separadamente, la riqueza imponible que contribuye al 17 y al 22; total de esta riqueza, y total también de cupo.

2º Riqueza imponible, igualmente por provincias, que resulte de las cédulas declaratorias presentadas por los contribuyentes, en virtud del artículo 24 del reglamento de 1878, en el caso de que hayan llegado á ultimarse estos trabajos.

3º Número y resultado, en más ó en menos, de riqueza imponible de los expedientes de agravios incoados por los ayuntamientos desde la publicación de la ley de 31 de Diciembre de 1881, que autorizó el tipo del 16 por 100.

La desigualdad que hoy resulta es anómala, arbitraria é injusta, reclama la unificación de tan importante tributo, y una preferente atención por parte de las Cortes y del Gobierno.

Y no encontrándose en la Cámara el señor Ministro, ruego á la Mesa se sirva transmitirle mi ruego.»

Las economías que es preciso realizar en el presupuesto de gastos del Estado para llegar á la igualdad y unificación que el representante de Vitigudino pretende, ascienden aproximadamente á la respetable suma de 12 millones de pesetas, cantidad que es muy difícil, por no decir imposible, que se economice del presupuesto de gastos en tiempos conservadores.

De todos modos esto no quita importancia á la proposición hecha por el señor Galante, que ha demostrado gran competencia en este asunto al par que su deseo de aliviar á las agobiadas clases contribuyentes.

La auxiliaría de Derecho

Sigue en el mismo estado que el primer día y no puede adelantarse la resolución que obtendrá. Por buen conducto tengo noticias de que el ministro de Fomento ha hecho saber á nuestros representantes que mientras no se pongan de acuerdo seguirá estacionado el asunto. Si el ministro cumple su palabra Dios sabe cuando se efectuará el nombramiento de auxiliar de derecho de esa Universidad literaria, pues me consta que cada vez se encuentran más disconformes en esta cuestión los representantes de esa provincia.

Alguno, como el señor vizconde de Garci-Grande, no tiene inconveniente en hacer público que secunda los propósitos de ese claustro universitario, apoyando con decisión á los señores que ocupan el primero y segundo lugar de la propuesta elevada al ministerio de Fomento. Otros se muestran más reservados por razones que yo respeto y ni aun siquiera me cuido de averiguar, creyendo, como creo, que los comentarios á que haya de dar lugar esta cuestión, no proceden mientras no se vea la forma en que se hace el nombramiento.

Elecciones en puerta

El Gobernador civil de esa provincia anticipó un día su viaje á Salamanca, con objeto de presidir la sesión extraordinaria de la Diputación provincial y procurar que se acuerde en la misma la vacante que existe en el distrito de Vitigudino-Ledesma, por renuncia que hizo del cargo de diputado, don Juan Fernández Vicente, actual Gobernador de Cagayán (Filipinas.)

Me consta que el señor ministro de la Gobernación, en cuanto se declare la vacante, dictará sin pérdida de momento la oportuna real orden convocando á la elección parcial por el citado distrito.

El candidato ministerial es don Fernando Maldonado Carvajal, hijo primogénito de los marqueses de Castellanos.

Un poco de todo

Dentro de breves días saldrá con dirección á Alba de Tormes el representante de la Cámara agrícola señor vizconde de Garci-Grande.

El viaje de dicho señor está relacionado con varios asuntos políticos de su distrito, y tal vez no sean ajenos á estos las futuras elecciones municipales de Alba de Tormes.

Días pasados he tenido el gusto de saludar en esta á los señores don Paulino Arguindey, diputado provincial; don Ricardo González, conserje del teatro del Liceo; don Nica-

nor Martín, empresario de la Plaza de Toros, y otros cuyo nombre no he podido retener en la memoria. Casi todos han regresado á Salamanca.

EDUARDO MUÑOZ.

Revista de Mercados

Hoy vamos á dar á conocer á nuestros lectores esta importantísima sección con algunas noticias referentes al estado de nuestros campos, con motivo de las lluvias.

Tales son las que hasta nosotros han llegado, que los labradores, poseídos del beneficio que les han producido las aguas, no encuentran palabras con que poder expresar su gratitud á la Divina Providencia por los dones que ha derramado en las tierras, ante la tristísima situación en que aquellos se encontraban y que de día en día veían perder la cosecha próxima por efecto de la sequía.

El temporal lluvioso y templado propio ya de la estación no puede reunir mejores condiciones para el desarrollo de cereales, y Dios mediante, el resultado de su recolección, por lo que hace al trigo, de no ocurrir contratiempos imprevistos, ha de compensar los trabajos del año á cuantos se dedican á la industria agrícola.

En todas las regiones de la provincia tenemos noticias halagüeñas en general; no obstante, se nos dice también que el producto de la cebada ha de ser de muy escasos rendimientos, por haberse helado en su mayor parte cuando ésta fué depositada en las tierras en la época de su sementera. Los garbanzos y todos los demás granos menudos, muestran excelentes condiciones de viabilidad y lozanía por más que también las algarrobas sufrieron perjuicios de consideración al ser *floradas* hace un mes, por la falta de la humedad.

Los pastos, aun cuando las aguas son muchas, ya es de suponer que no han de ser muy abundantes para el ganado, sin embargo espérase que los bajos, sobre todo, se poblarán todavía de una manera asombrosa.

El año agrícola actual por efecto de las lluvias que han regado nuestros campos en los últimos días, satisface como al *comienzo* decimos, aunque no del todo, las justas aspiraciones y los muchos desvelos de los labradores.

He aquí ahora los precios corrientes de los respectivos mercados de nuestra provincia:

Trigos.—Salamanca á 42 reales fanega, sostenido nada más, aun cuando sabemos que en partidas de 20 fanegas para el consumo, se ha vendido también á 43; Alba á 40, Bejar á 44, Ciudad-Rodrigo á 40 y 41, Cantalapiedra á 42, Peñaranda á 41.50, Ledesma á 40, Tamames á 42 y Vitigudino, barbilla á 37.

Cebada.—Salamanca á 33, Alba á 32, Bejar á 35, Ciudad-Rodrigo á 34, Cantalapiedra á 33, Peñaranda á 33, Ledesma á 32, Tamames á 33 y Vitigudino á 28.

Centeno.—Salamanca á 32 y 33, Alba á 34, Bejar á 36, Ciudad-Rodrigo á 33, Cantalapiedra á 33, Peñaranda á 34, Ledesma á 33 y 34, Tamames á 34 y Vitigudino á 32.

Algarrobas.—Salamanca á 37, Alba á 37, Bejar á 39, Ciudad-Rodrigo á 36, Cantalapiedra á 36, Peñaranda á 37, Ledesma y Tamames á 37 y Vitigudino á 32.

Diario local y provincial

Enterrado en lugar sagrado

Un párroco de esta ciudad se presentó anteayer al señor Gobernador civil denunciándole el hecho de oponerse un vecino que profesa la religión protestante, á que se enterrara en lugar sagrado el cadáver de su esposa, la cual murió en el seno de la religión católica.

Inmediatamente el señor Acuña ordenó al inspector de orden público interviniera en el asunto para obligar á la familia de la difunta á que contentiera fueran depositados los restos de aquella en el Cementerio católico. La orden gubernativa fué cumplida.

Teatro

Esta noche debutará en el Liceo, según habíamos anunciado, la aplaudida compañía de ópera italiana con Faust.

Según nuestras noticias, el teatro será muy concurrido.

Mañana tendrá lugar el debut del señor Gasparini, con la ópera Traviata.

Un amigo de la clase obrera

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al diputado provincial don Paulino Harguindeguy que días anteriores había venido de Madrid y acompañó en su viaje al Gobernador señor Acuña. El señor Harguindeguy durante su estancia en Madrid realizó la compra de dos mil metros con destino á su importante fábrica de curtidos que tiene instalada en el Puerto de Béjar y en la cual proporciona constantemente trabajo á un número de obreros de la localidad y de aquella comarca, sin que ninguno de ellos haya mostrado ningunos deseos de seguir la corriente huelguista que esteriliza tantos sacrificios á las clases trabajadoras, ni produciendo menor queja contra su patrono. Prueba esto la consideración de que el objeto á sus operarios el señor Harguindeguy, cuya familia representa la aludida comarca un elemento protector é indispensable á la vida de numerosas familias empleadas en la industria de curtidos, floreciente y admirablemente montada en el Puerto.

Gracias

Las enviamos muy cumplidas á la redacción de La Voz de Peñaranda por la benévola acogida que dispensó á nuestro compañero de redacción don Tristán de Celis durante su estancia en aquella importante villa, por los elogios que le prodiga en su último número y por la reproducción que hace del artículo festivo que publicamos el domingo y de que es autor el citado señor de Celis, conocido con el pseudónimo de Valdeorras.

Atentado

Poco después de salir ayer tarde de la Universidad los señores que formaron el Tribunal de oposiciones, uno de ellos nuestro particular amigo don Pío Frías Espinosa, fué acometido por dos mujeres, madre y tía respectivamente de un señor opositor á las cuales después de increparle llamándole causante de la desgracia de su pariente, le amenazaron con buscar un hombre que le quitara la vida.

Esperamos que este hecho incalificable y por todos extremos injustificado, será castigado cual se merece.

Sea bien venido

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo é inteligente profesor de dibujo de la villa de Peñaranda don Luís Tormeros Escríña, el cual ha venido con el exclusivo objeto de elegir colores, para empezar en breve á reformar el decorado del casino de referida villa.

Séale enhorabuena

Por la Audiencia territorial de Valladolid, ha sido repuesto en el cargo de procurador que anteriormente desempeñaba en esta ciudad, nuestro particular amigo don Francisco Rodríguez.

Felicitación

Ayer fué examinado de las dos últimas asignaturas que constituyen la carrera de Derecho civil y Canónico, obteniendo la honrosa calificación de sobresaliente, nuestro querido amigo y colaborador de este diario, don Francisco González Bautista.

Reciba el joven y aprovechado alumno nuestra más cumplida enhorabuena.

La crecida del Tormes

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama del Alcalde de la inmediata villa de Alba, participando que el agua del río había subido metro y medio sobre su cauce.

Expulsados de un Asilo

Ayer se nos presentaron en esta redacción tres infelices, pobres de solemnidad y ancianos de 81, 72 y 70 años, respectivamente, quejándose de haber sido expulsados del asilo conocido por Las Hermitas de los pobres, sin causa alguna que justificara esta rigorosa medida.

Uno de ellos, el de mayor edad, apenas podía dar un paso por efecto del estado delicado de salud á que sus achaques le han conducido.

Nosotros, que en esta como en otras ocasiones, no queremos ser más papistas que el papa y que tenemos un concepto elevadísimo de las Hermitas, suponemos que existiría motivo bastante para semejante determinación, así es que nos limitamos á dirigir frases de consuelo á los ancianos desvalidos y aconsejarles los medios de ponerse á cubierto de la miseria que les rodea amparándose bajo la protección de la caridad en otro establecimiento análogo.

Esperamos que por la Diputación se le facilitará el ingreso en la Casa Hospicio.

Seamos agradecidos

Inmediatamente después de publicada nuestra excitación al señor Alcalde para que ordenara la colocación de una luz en la calle de la Rúa frente al solar de la casa derruida de doña Teresa Zúñiga, para evitar el peligro que corrían los transeúntes á causa de la oscuridad, la primera autoridad local atenta á nuestra queja, dió las órdenes oportunas por virtud de las cuales ha quedado subsanada la falta que denunciábamos.

Enviamos al señor Alcalde las gracias en nombre del vecindario.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 3.—Comenzó ayer en la alta Cámara la discusión del proyecto sobre el descanso dominical.

El señor Morelocensuró la intervención del Estado en la cuestión social.

Terminó invocando el artículo 14 que dice: «han de estar presentes la mitad por lo menos de los senadores para aprobarse las leyes.»

EN FAVOR DE LA PRENSA

Madrid 3.—El señor Esteban Collantes intervino en la discusión del proyecto sobre el descanso dominical y prodigó en cariñosas frases elogios á la prensa, diciendo que el trabajo de los periodistas es parecido al de los mineros.

EL CARDENAL MONESCILLO

Madrid 3.—Intervino también el Arzobispo de Valencia señor Monescillo, para sostener el criterio de la iglesia, favorable al proyecto.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 3.—Las palabras del señor Monescillo dieron ocasión al señor Cánovas para elogiar al eminente cardenal.

EN EL CONGRESO

Madrid 3.—Continuó la discusión del proyecto sobre emisión de billetes, en la que intervinieron varios oradores.

EL DISCURSO DEL SEÑOR HERNANDEZ IGLESIAS

Madrid 3.—El diputado señor Iglesias, cita prórogas y privilegios de que gozan los bancos extranjeros, y terminó que no comprende haya en España obstructionistas.

COMIENZA LA VOTACIÓN

Madrid 3.—Puesto á votación el artículo 1º del mencionado proyecto, se aprobó por 137 votos.

También fué aprobado el 2º sin discusión.

Los Romeristas se abstuvieron de votar.

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Madrid 3.—La situación de aquella república es grave según las noticias recibidas.

EL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 3.—Varias personas retiran del Banco los depósitos.

LAS HUELGAS

Madrid 3.—Los albañiles de Barcelona se han declarado en huelga.

EN SABONA

Madrid 3.—Al intentar la población libertar los presos, se ha entablado una lucha sangrienta entre el vecindario y la policía, resultando muertos.—MUNOZ.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del Doctor Martin y Bernardo de Dios 38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

CASA DE HUESPEDES

DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte centimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

LA FAVORITA

CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESDEÑARSE: Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA, CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

Pérdida El miércoles por la noche se ha extraviado un perrito de lanas, negro, acorbatado de blanco, como igualmente las manos y patas. Se suplica á quien lo tenga se sirva entregarle en la casa Ayuntamiento de esta capital, que se le gratificará.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Barán razón, Mirat é Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3º derecha.

Se vende una casa en esta ciudad, calle del Pozo Hilera, número 7. En la misma darán razón.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de los Doctrinos, número 2, cuadra con pozo y corral; la panera que fue ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón, Rúa 2, platería.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas, y acompaña una gran artesa forrada de zinc para lavar; catres de Polonia con colchones de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor de nogal; idem de pino; mesas para comedor con tebleros; espejos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillas de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de ministro para fufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO
DE CLEMENTE LOPEZ
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58
Nuevo Comercio de Clemente López

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6.800 á 7.000 reales. — En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

ALMACEN DE MADERAS
DE J. GARCIA DE-PIEDRA Y COMP^a
Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS
Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

El Rápido probad y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico antiodontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Rajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

Se vende la casa de la calle de la Rosa, núm. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lonja de la Cárcel.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO
DEL D^o JUAN VALVERDE CAPILLAS
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventajita en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:
Eucalia zarzaparrilla Brisoi; botella grande, 19 reales, ídem en frasco, 1 1/2 ídem.—Ídem del doctor Ayer, 18 ídem.—Agua de Looches, 3 ídem.—Ídem de Carabaña, 3 ídem.—Ídem de Vichy, 4 ídem.—Deuticína de Izquierdo, caja 6 ídem.—Pildoras febrífugas de ídem 7 ídem.—Emulsión Scott, 8 ídem.—Harina lacteada-Nestlé, 5'80 ídem.—Jarabe hipofosfito de Climent, de 6 y 10'50 ídem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 ídem.—Ídem de clorato potasa Leo, uno ídem.—Cápsulas sándalo Mildey, 13 ídem.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce
MONEO E HIJO Y COMP^a

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Taberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagones, de hierro endurcido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vaguetas, carretillos, picos, picchas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se venden sanguijuelas á quince céntimos cada una y á veinte reales el ciento. Calle de Varillas, núm. 10. Barbería de Juan Tapia.

Al público salmantino

En Chamberí-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás, tintos y blancos de la Nava del Rey, á precios módicos, garantizando su pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concierne á ultramarinos.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véase precios y muestras en Salamanca, calle de la Rua, comercio de LA EQUITATIVA, donde se admiten encargos.

Se vende una casa en esta ciudad, Porriño de San Roman, número 35. En la misma darán razón.

Se vende en pública y extrajudicial subasta por la testamentaria de doña Cayetana Velasco, una casa enclavada en el casco de esta ciudad, calle de la Cárcel Nueva, número 57, libre de toda carga y gravamen, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Agustín Bello, y que se verificará el día 8 de Junio á las once de la mañana en dicha Notaría.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30, Rua, 30
Frente á la librería del señor Oliva

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de PRÉSTAMOS SOBRE ROPAS ó ALHAJAS, hacerlo efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la CALLEJA DE LAS ISABELES.

13, San Pablo, 13, **EL DESENGAÑO** 13, San Pablo, 13

Tarifa de precios

Vinos

Tinto 1 ^a á 7'50 ptas. ctro., cuartillo	25 cts
Id. 2 ^a á 6	id. 20 id.
Clarete á 7'50	id. 25 id.
Id. 2 ^a á 6	id. 20 id.
Blanco 1 ^a á 15	id. 50 id.
Id. 2 ^a á 8	id. 30 id.
Id. 3 ^a á 7	id. 25 id.

Generosos

Moscatel 1 ^a 22'50 ptas. ctro., ctlllo.	75 cts.
Id. 2 ^a 13	id. 50 id.
Pasa 13	id. 50 id.
Carinena 13	id. 50 id.
Ajerezado 13	id. 50 id.
Jerez 22'50	id. 75 id.
Id. botella 1'25	id.
Id. id. 1	id.
Manzanilla, id. 2	id.

Vinagres

1 ^a á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2 ^a á 5	id. 20 id.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y antigestivos. Las personas que sufran malas digestiones, eruptos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza despues de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han dado á una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey BAYONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1.50 pesetas. Idem de doscientos ídem 2.50 id.

Espíritus y aguardientes

Espirita de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Aguardiente de Jativa, 39 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem del renombrado triple anís suave á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Id. doble anísado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos. Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos. Idem seco, á 11'50 ídem ídem, cuartillo 40 céntimos. Anisete fino, á 12' id. id., cuartillo 40 céntimos.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

Venta de casa Se vende la casa número 42 de la calle de Pozo-Milera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados. Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias, gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia). Precio de la caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA
DE
MATÍAS PRIETO
CHAMBERI
CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor Farmacia Globo: Tetuán, 20. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA
Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas formas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones silílicas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Se arriendan los espigaderos del término de San Vicente, para 1200 ovejas y 100 cerdos con prados y aguas abundantes. Para tratar con su dueño, don Gerónimo Llano, en Peñaranda, ó con sus representantes en referidos términos.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3. En la misma darán razón.

Omnibus y berlina nueva venden la tahona de la viuda de don Felipe Ramato, afueras de San Bernardo, número 3; en la misma se venden MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan La Posada-parada del Rincón y una vivienda en la Plaza de los Basillos. Dicho precio y condiciones enterarán en Plaza de la Verdura, número 36.